

Serena Actitud de F.A. Señala Presidente Molina

Reconocimiento especial por la ponderada y serena actitud de la Fuerza Armada en el desempeño de sus deberes y funciones hizo el Presidente Molina el sábado pasado durante el acto en el que se entregaron los diplomas e insignias a los militares que ascendieron de grado en la orden del Ministerio de Defensa del 31 de diciembre.

El acto en sí es la entrega oficial de los grados a los ascendidos. Aun cuando ellos pueden hacer uso de los mismos títulos desde el momento en que se conoce la orden, siempre el Alto Mando de la Fuerza Armada organiza la ceremonia para dar a conocer oficialmente tales ascensos. Este fue presidido por el Presidente Molina, en su calidad de Comandante General de la Fuerza Armada, por los titulares de Defensa y los presidentes de la Asamblea, Dr. Rubén Alfonso Rodríguez y de la Corte Suprema

de Justicia, Dr. Rogelio Chávez. Los ascendidos son coroneles, tenientes coroneles, mayores, capitanes y tenientes. Después de la entrega de despachos el Presidente Molina pronunció un mensaje en el que destacó la labor de la Fuerza Armada en los programas de gobierno. Eligió la ponderada actitud de los militares ante los diversos problemas nacionales y dijo que su gestión administrativa está llegando a feliz término gracias a la ponderada actitud de la Fuerza Armada y al respaldo recibido. Reafirmó que la Fuerza Armada es el más sólido baluarte en el proceso de Transformación Nacional "cuyas obras y resultados dentro de un marco de acción ordenado y pacífico, inciden positivamente en las tareas enfocadas a superar el desarrollo económico y social del país". Hizo además "un reconocimiento de la valiosa

—Favor pase a la Pág. 18.

Investigan si Pastillas de "Entero-Vioformo" son Dañinas

La Junta Directiva del Consejo Superior de Salud estudiará los informes interacionales sobre graves consecuencias que puedan provenir del consumo de pastillas de "entero-vioformo", dijo el Presidente de la Institución, Dr. Juan Doña A.

Declaró que en nuestro país no se han presentado casos como los señalados por noticias internacionales que se derivan, según esas noticias, hasta parálisis y ceguera infantil y que son da-

ñinas para personas que padecen de la tiroides, están embarazadas o menores de un año.

La autorización de venta de un medicamento, agregó Doña A. se hace después de que se han conocido sus fórmulas, sus beneficios y sus riesgos, por lo que estima que en nuestro país dichas pastillas no son dañinas. Señaló sin embargo, que se harán nuevos estudios sobre dicho medicamento para determinar lo conveniente.

Taxistas Deben Matricular a Tiempo o Caducará el Permiso

Prevención para los taxistas para que matriculen a tiempo dichos vehículos, hace el Departamento General de Tránsito, ya que si no lo hacen en el tiempo estipulado se tendrá su permiso como caducado.

Lo anterior lo manifiesta Tránsito en su Boletín en el que se da a conocer también que hoy lunes se continuará normalmente con la revisión de vehículos comerciales, buses, autos de alquiler, furgonetas y motocicletas. La revisión siempre será en el Monumento de la Revolución de la colonia San Benito y al Costado Sur del Edificio Chaln.

La revisión de estos vehículos se hará con determinados números de

placas para cada día, según el siguiente calendario:

MONUMENTO DE LA REVOLUCION

(Col. San Benito)

Del 10 al 15 de enero: COMERCIALES del C-64-001 al C-65-000, BUSES del B-73-001 al B-73-500. Del 17 al 22 de enero: COMERCIALES del C-65-001 al C-66-000, BUSES del B-73-501 al B-74-000. Del 24 al 29 de enero: COMERCIALES del C-66-001 al C-67-000, BUSES del B-74-001 al B-74-475. Del 31 de enero al 5 de febrero: COMERCIALES del C-67-001 al C-68-000, BUSES del B-70-001 al B-71-

—Favor pase a la Pág. 44.



ENTREGAN CHEQUE. El Comité Pro-Mejoramiento de la Colonia Santa Eduvigis, Ilopango, entregó un cheque por 25 mil colones para la introducción del agua potable en esa comunidad. El señor Carlos Escobar (centro), hace la entrega al Ing. Guillermo Amaña, gerente técnico de ese Comité. (Foto de Alvares).

MEDICOS DE ESTADOS UNIDOS A POST-CONVENCION. Un grupo de médicos de varias ciudades de Estados Unidos llegaron el sábado por la tarde vía TACA para participar en una Post-Convención en esta capital. Los profesionales se reunieron primero en una Conferencia Conjunta de Convenciones Médicas en varios lugares de Estados Unidos y después escogieron El Salvador para su estadía. En Ilopango fueron recibidos por funcionarios del Buró de Convenciones y del Instituto Salvadoreño de Turismo. (Foto de Peñate Zambrano).

Bonos por 30 Millones para Construir Aeropuerto

La Comisión Especial de la Asamblea Legislativa dictaminará si es procedente o no lo es, autorizar a la CEPA para que emita bonos hasta por la suma de treinta millones de colones para que los aplique a la construcción del aeropuerto Ocosaltán.

El nuevo aeropuerto estará situado en Comalapa, y media vez terminado, será la terminal aérea más eficiente y más grande de

Centro América.

Los diputados se han abstenido de opinar sobre ello, no obstante la insistencia del redactor de EL DIARIO DE HOY.

BONOS SERAN COMPLEMENTARIOS

De decidirse la emisión de los bonos, éstos serán complementarios de otras dos fuentes de recursos cuya obtención fue autorizada y aprobada por el Poder Legislativo. Se trata de un préstamo de mil seiscientos millones de yenes, y de otro crédito por el equivalente de tresce

millones de dólares (treinta y dos millones 500 mil colones) contratado con el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE.

Los bonos, de emitirse, tendrán un plazo de 15 años, incluyendo cinco años de gracia, a partir de su fecha de emisión. Devengarán el 8.5% de interés anual; y gozarán de beneficios tributarios que son usuales en las emisiones de valores de deuda pública, condiciones que se espera ofrezcan adecuados incentivos para los potenciales

—Favor pase a la Pág. 61.



Informe Urgente de Reformas Legales Pide Asamblea a Corte

Un informe urgente sobre reformas a varios artículos de Procedimientos Civiles y Ley de Notariado, pidió la Asamblea a la Corte Suprema la semana anterior.

El estudio lo hizo el Dr. Raul Angel Calderón y la petición la hizo suya el Dr. Alfredo Morales, diputado, dándole iniciativa de ley.

En el estudio que hace el Dr.

Calderón, entre cosas, se encuentran los siguientes: suprimir fianza de costa de daños y perjuicios; regulación en cuanto a las notificaciones; derogar diligencias de segundas nupcias; establecer la conciliación obligatoria en juicios de deslindes; exigir copia de toda resolución para las partes, etc.

El Dr. Calderón informa que en total son 15 los puntos relacionados con las reformas solicitadas a la Asamblea.

Aumentará Cupo en Odontología con Dos Nuevos Edificios

El aumento de cupo o cabida de más alumnos y mayor espacio para el trabajo, se logrará con los dos edificios para la Facultad de Odontología que se vienen construyendo en la Ciudad Universitaria.

Estas construcciones están por finalizarse. Uno de los edificios será para aulas, laboratorios y oficinas; el otro es el auditorio de la Escuela.

El primero, de tres plantas, mide 71 metros de longitud y trece de ancho, y tendrá un área cubierta de 1500 metros cuadrados.

El auditorio es de una planta y con capacidad para 280 butacas, el estrado, una caseta de proyecciones y el escenario. En algunas partes el techo es de cemento y de concreto en otras. Y su cielo raso

será de materiales acústicos.

ETAPA FINAL

Lo único que falta para la terminación de las obras, son detalles como instalaciones de servicios y de electricidad, teléfonos, enladrillado, repello, pintura.

Estas construcciones resuelven, en parte, las dificultades de espacio que viene afrontando la Facultad.

Hasta hoy, la Escuela de Odontología cuenta únicamente con un edificio en el que funcionan apretujadas aulas, oficinas, salas de conferencia, bibliotecas, etc.

Cuando se inauguren estos edificios, la Facultad contará con un espacio tres veces mayor que el actual.